

Estudios / Investigaciones



FAMILIAS DE AYER Y DE HOY

Las sociedades ibéricas
y el Río de la Plata

Guillermo O. Quinteros

M. Pablo Cowen

(compiladores)

FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

FAMILIAS DE AYER Y DE HOY

Las sociedades ibéricas
y el Río de la Plata

Guillermo O. Quinteros
M. Pablo Cowen
(compiladores)

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

Diseño: D.C.V. Federico Banzato

Diseño de tapa: D.G.P. Daniela Nuesch

Corrección de estilo: Alicia Lorenzo

Editora por la Prosecretaría de Gestión Editorial: Natalia Corbellini

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina

©2018 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1691-4

Colección Estudios/Investigaciones, 68

Cita sugerida: Quinteros, G. O. y Cowen, M. P. (Comps.). (2018). Familias de ayer y de hoy: Las sociedades ibéricas y el Río de la Plata. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Estudios/Investigaciones ; 68). Recuperado de <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/115>



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
(Atribución-No comercial-Compártir igual)

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decana

Prof. Ana Julia Ramírez

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretario de Asuntos Académicos

Prof. Hernán Sorgentini

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Dra. Laura Rovelli

Secretario de Extensión Universitaria

Mg. Jerónimo Pinedo

Prosecretario de Gestión Editorial y Difusión

Dr. Guillermo Banzato

**Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias
Sociales (UNLP/CONICET)**

Directora

Gloria Beatriz Chicote

Vicedirector

Antonio Camou

Índice

<u>Introducción</u>	<u>7</u>
<u>Redes políticas, familiares y de poder de las familias norteañas en la España de la Edad Moderna</u>	<u>23</u>
<u>Dinámica intrafamiliar y articulación territorial en la conformación de los espacios de poder en las villas marítimas cantábricas (siglos XIV-XVI).....</u>	<u>43</u>
<u>Familia, parentesco y poder en los orígenes de Santiago del Estero (siglos XVI-XVIII)</u>	<u>83</u>
<u>Borbónicos y criollos, una trama socio-familiar en Santiago del Estero. La familia Zilveti Pedraza Paz y Figueroa en el largo plazo</u>	<u>103</u>
<u>Bínubos y enlaces secretos en España en el siglo XVIII.....</u>	<u>149</u>
<u>Violencia intrafamiliar y acción judicial en Buenos Aires, 1785-1821</u>	<u>173</u>
<u>Adultos y niños en la antigua Buenos Aires. Notas para su estudio</u>	<u>205</u>
<u>Familias e higiene. El olor como símbolo de exclusión social en Buenos Aires a comienzos del siglo XX....</u>	<u>227</u>
<u>Estabilidad familiar y orden social. La policía frente a la violencia en las familias (Junín, 1880-1930)</u>	<u>253</u>

<u>Espacios de sociabilidad étnica y relaciones familiares en el Honorable Concejo Deliberante de Junín (1886-1943).....</u>	<u>279</u>
<u>Familias ferroviarias de mediados del siglo XX en Junín, provincia de Buenos Aires</u>	<u>309</u>
<u>Los Autores</u>	<u>331</u>

Introducción

M. Pablo Cowen
Guillermo O. Quinteros

Esta compilación reúne diversos estudios que son el resultado parcial de, por un lado, un proyecto de investigación denominado “Familias y sociedad en el Río de la Plata. Desde las transformaciones borbónicas a la consolidación del Estado Nacional” radicado en la Universidad Nacional de La Plata;¹ y por otro, las contribuciones de otros equipos de investigación, externos al primero, pero todos vinculados entre sí mediante el programa de investigación “Las conformaciones familiares de ayer y de hoy: fuentes, conceptos y perspectivas de análisis” radicado en el Centro de Historia Argentina y Americana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la misma Universidad.² Su publicación obedece a un doble propósito: al interés de los autores en poner a consideración de los lectores sus investigaciones, así como recibir, por parte de estos, comentarios y críticas producto de su examen.

Aun cuando los trabajos presentados abarcan períodos tan disímiles entre sí como el comienzo de la época moderna y el siglo XX, los miembros de los equipos aquí representados comparten preocu-

¹ En el Programa de Incentivos a la Investigación. Proyecto tetra anual 2016-2019, Código: H-755.

² Evaluado y acreditado por el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS) de doble pertenencia, UNLP-Conicet. Resolución 1505/17. Coordinado por el doctor M. Pablo Cowen y co-coordinado por el doctor Guillermo O. Quinteros.

paciones comunes, a partir de las cuales se estableció este vínculo de intercambio y colaboración académica dentro de un mismo campo de estudio. El hilo conductor es la observancia de las familias como marcos vertebradores de la sociedad en los distintos períodos históricos. Así, entendemos a las formaciones familiares como un entramado de interacciones entre individuos, grupos e instituciones que en sus implicancias e interrelaciones constituyen gran parte de la masa crítica con que se conforman las sociedades. Nuestro objetivo primordial no es conocer como fin último a las familias, sino que pretendemos a través de ellas conocer más profundamente a las sociedades.

Cuando nos referimos a las familias no pensamos en una noción abstracta carente de tangibilidad social. Al analizar las formaciones familiares, tanto del pasado como del presente, advertimos que en ellas se asiste a un fenómeno de reproducción, integrado por lo menos por dos dimensiones distintas, pero igualmente condicionantes de sus miembros: por un lado, una reproducción biológica; por otro, una reproducción simbólica, las cuales –conjuntamente con los recursos materiales– suelen definir la pertenencia o no de un individuo o grupo a un determinado estrato social. Así, las estrategias y prácticas de una determinada familia para acceder a aquello que requiere o necesita serán distintivas y propias. Nos es indispensable advertir que en un determinado contexto histórico espacial, los grupos sociales entienden los objetivos que las familias pretenden alcanzar y cuáles intereses o espacios deben resignar. Las estrategias y las metas se van redefiniendo tanto por los posibles cambios producidos en el o los grupos, como por las transformaciones sociales y económicas a una escala mayor. Las estrategias familiares de reproducción se muestran dinámicas, cambiantes y propias en los diferentes sectores sociales. El análisis de las formas familiares debe considerarse necesariamente en un marco espacio temporal propio y por lo tanto singular.

No obstante, en ello radica cuán enriquecedora puede resultar la integración de investigadores con el desarrollo de sus temáticas ubicadas en períodos históricos tan diferentes. Es posible así dialogar y debatir en torno a las cuestiones que han distinguido a una etapa en

una región en particular con otras sociedades disímiles en sus marcos históricos temporales. En el mismo sentido, las lecturas contrastadas operan positivamente en los argumentos tanto para cuestionar los análisis y las inferencias que resultan de ellas, como para ratificar (o no) las explicaciones más generales sobre tendencias, continuidades y procesos de cambio. Se destaca entonces que los trabajos aquí presentados de ninguna forma pretenden cerrar diálogos y debates; por el contrario, su principal objetivo es mostrar distintas miradas y diferentes instrumentos de análisis para procurar enriquecer aún más el vigoroso debate académico que sobre sus problemáticas se está desarrollando en el ámbito académico.

Como se dijo, esta no es una *historia de la familia*, pero las familias y sus miembros se encuentran primordialmente involucrados en estas historias. De esta manera, el lector podrá encontrar el desarrollo de problemáticas relacionadas con la conformación de redes familiares y linajes vinculados estrechamente al poder económico y político en el norte de la España peninsular desde los comienzos de la época moderna. Tales relaciones, con sus situaciones cambiantes y sus redes, características de toda una manera de pensar y actuar, una vez implantadas en América dieron como resultado la formación de linajes y poderes locales/regionales en lo que mucho tiempo después será la Argentina, con particularidades que necesariamente hay que describir y explicar. Los cambios en las relaciones familiares entre sí, entre sus miembros y las instituciones de gobierno, y entre las formas ideales del ser y del actuar, se estudian en razón de que los sujetos involucrados generaron conflictos tanto en el interior de los grupos familiares como en relación con otros organismos externos que tuvieron injerencia en sus asuntos.

Instituciones que con su carga normativa prescriptiva pusieron a prueba el carácter y el temple de los individuos cuando ellos comenzaron a abrirse paso en la sociedad corporativa que los ataba disciplinadamente a una manera de actuar, acorde a una teología pero también a una filosofía y cultura política en decadencia. El resultado del proceso será –en tiempos del Estado nacional– la emergencia de institucio-

nes producto de una sociedad secularizada que tendrá, ella también, un conjunto de normas cuyo ámbito de incumbencia llegará hasta las familias. La suposición de que las mismas derivaron entonces de un consenso ampliamente aceptado y explicitado a través del derecho positivo, no garantizó que los individuos las acataran mansamente. En ese sentido es que pueden observarse las amenazas al nuevo orden social y cultural, como también el establecimiento de nuevas estrategias de reproducción de redes de poder dentro de espacios específicos y de clase.

En las últimas décadas, las formaciones familiares se han convertido en objeto de creciente atención por parte de las ciencias sociales. Este interés se ha manifestado algunas veces haciendo solo hincapié en el análisis de supuestos factores disolventes de la armonía familiar, e incluso –retomando ya una rancia postura– enunciando su inminente muerte. Aunque, como podemos advertir, la supuesta “agonía de la familia” quizá se refiera a una de sus formas, tenida por muchos como la deseable y modélica para la cultura euroamericana, erguida sobre la nuclearización y la conyugalidad. Hoy es visible una gran heterogeneidad en las maneras de constitución de las formas familiares, diversidad que incluso en un pasado relativamente reciente era considerada como una manifestación indeseable y que por lo tanto merecía ser velada e incluso reprimida. Familias que conjugaban libremente un tríptico que no daba –para las instituciones y grupos sociales más tradicionales– posibilidad alguna de generar alternativas al modelo tenido por válido. Nos referimos al desafío a la tríada formada por la sexualidad, la reproducción y el matrimonio. Familias monoparentales, reconstituidas, cambios en los grupos domésticos, el impacto de las nuevas tecnologías reproductivas, las formas de convivencia no conyugal y de relacionalidad no convivencial, homoparentalidad y coparentalidad, uniones mixtas y familias transnacionales, entre otras manifestaciones posibles.

Esa supuesta crisis de la familia se advierte, según algunos comentaristas, en el declive de la autoridad paterna varonil; en la incapacidad de llevar a cabo adecuadamente la tarea de educar a sus hijos;

en el abandono por parte de las mujeres de su papel tradicional como vertebradoras del hogar, signadas por el binomio maternidad-ama de casa a favor de una actividad cada vez mayor dentro del mercado de trabajo; en que las familias ya no parecen saber socializar a sus hijos y dejan esa tarea en manos de los medios masivos de comunicación, incluidas las redes sociales o los profesores de educación primaria y secundaria; en el fin de la familia como motor capaz de cubrir las necesidades reproductivas de la sociedad; en la falta de apego de los jóvenes hacia el matrimonio –sustituído por la cohabitación– y en que, cuando hay hijos, su nacimiento se produce fuera de parejas legalmente constituidas. En fin, muchas preocupaciones que suenan, se visibilizan en la prensa y nos hacen pensar como si hubiéramos pasado de una situación de privilegio de la “familia tradicional” (para muchos, erróneamente, la única forma concebible) a otras familias apenas reconocibles, que tendrían origen en “modas” producto de “la crisis” de las sociedades contemporáneas.

Las consecuencias de las manifiestas transformaciones que a escala planetaria se han producido en las últimas décadas en las estructuras económicas y sociales, se han constituido en un privilegiado campo de análisis para diversas disciplinas. Sin embargo, como tales mutaciones han impactado en las formaciones familiares, y, particularmente, como estas han respondido a los retos de esta sociedad global, han sido problemáticas menos examinadas. Frente a estos desafíos a los que se ven expuestas las familias, las herramientas de análisis que nos brindan las ciencias sociales se nos muestran como de empleo ineludible para indagar sobre su naturaleza. En particular, una perspectiva de investigación eminentemente histórica no solo es necesaria: consideramos que es esencial. Más allá de la importante producción historiográfica, todavía ignoramos mucho más de lo que conocemos sobre ese complejo nodo de problemáticas que conforman lo que podemos denominar una arqueología de las formaciones familiares actuales. En consideración a lo expuesto, las metas y resultados esperados apuntan a:

- a) Dejar en evidencia la constitución y preeminencia de una matriz patriarcal ciertamente autoritaria en el orden familiar y remarcar

los condicionantes impuestos por las estructuras económicas sobre las dinámicas domésticas.

b) Revisitar la hermenéutica de la “razón familiar”. Esta da cuenta tanto de los condicionantes “objetivos” que la coyuntura material impone sobre las familias, como de los aspectos ciertamente subjetivos dados por las relaciones de los individuos que las integran. Así, proponemos pensar a las familias como actuantes sobre un equilibrio conflictivo: las formaciones familiares como sujetos de cambios sociales.

c) Reinterpretar las prácticas familiares como expresión y formación de un sistema cultural propio que contiene tanto aspectos tangibles como intangibles que operan sobre la cotidianeidad.

d) Aproximarnos a las prácticas familiares no solo dando cuenta de la diversidad sino incorporando el trabajo, el matrimonio y la vivienda como cuestiones sociales, entre otras variables. Los análisis demográficos nos han mostrado que la tasa de nupcialidad mantiene una correlación positiva con el nivel general de la actividad económica y también con el acceso a la vivienda, y que la situación habitacional afecta de manera relativa a la tasa de nupcialidad.

e) Comprender el desafío propuesto por el *giro lingüístico* a la narrativa histórica, es decir que apuntamos a un registro que intenta eliminar la división entre sociedad y cultura, evitar el determinismo y postular lo cultural como estructura y como práctica.

f) Proponer un discurso de las formas familiares que historicice el imaginario social y confronte con la visiones ideológicas.

Para procurar conocer la diversidad de formas familiares que existieron en el marco espacio-temporal elegido consideraremos tres aspectos fundamentales para su estudio, a saber:

1) Su estructura de funcionamiento; por ejemplo, la forma de unión, su tamaño, el número de personas que incluye, el tipo de parentesco, los fundamentos de su historia y su inserción en marcos sociales más amplios.

2) Su sistema relacional; o sea, la forma como interaccionan los individuos, los roles, la comunicación, los vínculos positivos y

negativos, el afecto, la cohesión de sus miembros y sus prácticas aceptadas y disruptivas.

3) Las situaciones variables condicionadas por el ciclo vital; entendiéndose el momento por el cual atraviesa la familia.

Consideramos que estas metas no pueden alcanzarse si no se tienen en cuenta la naturaleza y el valor de las fuentes primarias que deben analizarse. Estas se caracterizan por su heterogeneidad, por su diversidad en cuanto a su soporte así como por la información que de ellas podemos obtener. Pensamos que el testigo en un proceso judicial responderá en gran medida según el modo en que se le pregunte. Estará en nuestra habilidad conseguir la información que requerimos. Por supuesto que la información que podemos obtener siempre es limitada en razón de la naturaleza de la propia fuente. En tal sentido estimamos fundamental trabajar sobre el mayor despliegue de fuentes disímiles.

El estudio de las conformaciones familiares brinda formidables posibilidades de abordajes interdisciplinarios, y también se muestra como un instrumento adecuado para desarrollar perspectivas de análisis tanto micro como macro. Además, constituye un marco privilegiado para penetrar la intrincada red de relaciones que vertebran las sociedades, que nos remiten a problemáticas complejas y cambiantes. El estudio de los marcos familiares le ha aportado a las ciencias sociales en general, y en particular a la historia como disciplina, un “objeto”: el individuo. Una contribución básica ha sido que ese sujeto no siempre se corresponde con una persona concreta, y aun cuando así fuera, esta –desde luego– nunca está sola, no está aislada, sino que pertenece a conjuntos humanos más amplios. Nuestro objetivo en definitiva no es el conocimiento de las formaciones familiares como meta sino, por medio de este conocimiento, procurar comprender más cabalmente el funcionamiento de las sociedades.

Las formaciones familiares –no hay una familia sino múltiples formaciones– más allá de su composición han experimentado, tanto en el pasado como en los tiempos actuales, situaciones que podríamos calificar de paradójales. Un ejemplo de ello es que la primera institución a la que se recurre en busca de refugio y apoyo, y ante

las situaciones externas cambiantes que provocan inseguridad, es la familia. Por otra parte, las relaciones intrafamiliares también pueden ser importantes causas de inseguridad. En otras palabras, a pesar de su extrema vulnerabilidad ante las crisis, la familia es la institución a la que se recurre más frecuentemente para hacerles frente. Por otro lado, se ha dado una profunda transformación del régimen demográfico que gobierna la reproducción de las familias rioplatenses. Conviene tener presente que esta transformación ha tenido dos fases claramente distintas: una primera tendiente a mejorar –en palabras de Massimo Livi Bacci (2005)– “la eficacia” en materia reproductiva; seguida de otra fase caracterizada por un verdadero descalabro, un desfondamiento de los niveles de fecundidad, en la cual se da la drástica reducción de una de las funciones que tradicionalmente se consideraba prioritaria de la familia: la de asegurar la reproducción demográfica de la sociedad.

Aparte de estas consideraciones generales, hay poco que podemos afirmar con seguridad acerca del futuro de la familia en el Viejo Mundo o en el Río de la Plata. Tal vez solo en aspectos relacionados con la demografía existe la posibilidad de prever algo del futuro, ya que podemos tener alguna certeza, por ejemplo, de que las personas que han nacido en los últimos años estarán presentes en la población del área durante muchas décadas. El presente y el futuro demográfico en el área afecta y afectará muy directamente a la institución familiar, así como a la sociedad en su conjunto.

En las últimas décadas se pueden advertir rasgos constitutivos en las formaciones familiares que nos comprometen a indagar sobre uno de los grandes desafíos de la historia como disciplina: el ritmo de los cambios y la naturaleza de las continuidades en las sociedades. Aunque las mutaciones hayan sido enormes –paralelas en muchos sentidos a los procesos de modernización de la sociedad– todavía es posible advertir la existencia de numerosos elementos en las formas familiares que tienen un origen relativamente temprano en áreas como el Río de la Plata. Un ejemplo de ello lo constituye la familia nuclear, que sigue siendo perfectamente identificable dentro de las restantes formas familiares y que una sociedad urbana como lo era la porteña, la

tenía ya entre sus representaciones predominantes en un período —el tardocolonial—considerado temprano por muchos analistas. Tenemos entonces esta miscelánea de continuidades notables junto con cambios relativamente acelerados: problemáticas tales como el aparentemente agónico dominio del varón-padre sobre la mujer-madre y los hijos; la inserción económica social de las mujeres en marcos crecientemente igualitarios; la complejización de la maternidad; hijos que son criados en contextos más tolerantes hacia sus inclinaciones sexuales o intelectuales; la práctica del matrimonio (tanto civil como religioso) en franco retroceso para amplios sectores sociales; la concepción de la vida en pareja cimentada en débiles vínculos legales; el matrimonio entre personas del mismo sexo; la reproducción asistida; la legalización de prácticas abortivas; la vida más allá de lo que se conoce como “tercera edad”; la reivindicación de la muerte digna y la eutanasia o fenómenos como el vivir voluntariamente solo. Fundamentalmente, sobre todo eso: vivir según aquello que los individuos consideran acorde a sus intereses personales, incluso más allá de los marcos ético-morales y jurídicos que las sociedades capitalistas contemporáneas han ensalzado.

Por último, uno de los objetos de conocimiento que nos convoca en este proyecto es la recuperación de fuentes documentales. Así, el estudio comprende la localización, identificación, registro, organización, inventario, categorización y análisis de fuentes documentales particularmente heterogéneas. La historia es en esencia un tipo de conocimiento mediado por el documento histórico. Todo documento histórico contiene lo que podríamos llamar inteligibles históricos en potencia (el pasado humano a conocer); por esta razón es posible encontrar en él una suerte de “llamado de inteligibilidad”. Esto implica necesariamente que la labor del investigador consista en lograr que emerjan de los documentos tales inteligibles históricos; conseguir que el documento asuma su rol de función epistemológica inherente, es decir, que sea un conector entre el pasado humano —objeto propio del investigador— y el presente desde el cual el científico social analiza ese objeto. Así, el documento histórico es el espacio de convergencia entre distintas variables espacio-temporales que definen finalmente el

conocimiento del pasado de las sociedades. Para lograr que las fuentes primarias asuman con plenitud su carácter epistemológico se requiere que identifiquemos cuáles de ellas nos remiten a las problemáticas de las formaciones familiares. Estas fuentes se encuentran en distintos repertorios documentales de diferente naturaleza: publicaciones periódicas, informes gubernamentales, textos de índole jurídica, manuales de carácter pedagógico, literatura médica, reportes hospitalarios, iconográfica, entre otros. Como ya lo hemos mencionado, por lo general las distintas investigaciones sobre las conformaciones familiares han privilegiado las fuentes de carácter jurídico-legal y esto ha tenido como consecuencia una visión extremadamente sesgada de las cuestiones tratadas. Frente al problema de la dispersión, queda como tarea fundamental de la investigación histórica la consolidación de una base documental que aglutine de la manera más completa la información relacionada con la historia de las prácticas familiares en el Río de la Plata en el período seleccionado, incluyendo la diversidad de documentos históricos relativos a los problemas de análisis. Los repertorios documentales se encuentran repartidos en bibliotecas, centros históricos y archivos diversos. La localización de esta información requiere de un trabajo arqueológico atento y centrado en ejes temáticos que orienten la búsqueda. En resumen, no se cuenta con una descripción temática en profundidad.

Por último, la familia puede revelarse como instrumento adecuado para la integración de las perspectivas micro y macro. En la actualidad parece que se tiende a descifrar a la sociedad penetrando en su red de relaciones a través de un punto de entrada particular. En este sentido, al contemplar las múltiples interacciones existentes entre las distintas variables demográficas, económicas, sociales, políticas y culturales, es fundamental el papel que la historia de la familia puede jugar para aspirar a ofrecer una visión unificadora de lo que, por limitaciones metodológicas, han sido aproximaciones sectoriales de la realidad histórica. Así, esta reducción de escalas es una vía para ampliar el marco interpretativo y dar dimensión general a los planteamientos concretos, salvando los rígidos principios generales y prestando atención a las

peculiaridades y excepciones de los ámbitos humanos y sociales más limitados. Todo lo cual exige, sin embargo, una previa reflexión teórica y un enorme esfuerzo de conceptualización para evitar caer en una historia superficial, localista, descriptiva y novelada. Como señala Isabel Moll (2008), desde la familia se pueden pensar los problemas históricos de forma global y dirigir nuestros esfuerzos hacia aquello que se considere como más importante para su explicación; en este caso, el concepto de reproducción social. De ahí la necesidad de estar bien informados teóricamente, de que la reflexión teórica sea el punto de partida de nuestras hipótesis de trabajo y el de llegada después de confrontadas con la información que nos proporcionan las fuentes. Ello evitará que nos cerremos en el estudio de la familia como un objeto en sí mismo, aislado del estudio global de la sociedad, y que cometamos el error de regodearnos en recortes de recortes. Es decir, nos parece imperioso pasar de la historia de la familia a la *historia de las familias* procurando contar con los medios suficientes para no descuidar la provechosa interrelación que debe darse entre situaciones eminentemente locales, y por lo tanto particulares, con marcos generales y por consiguiente comunes a otras sociedades. Así, solo cuando esas familias sean analizadas en molduras sociales más amplias –el mundo exterior a los espacios más íntimos– podrán ser centrales en la reflexión que pergeñe la historia social.

Bibliografía

- Bragoni, B. (1999). *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus.
- Chacón Giménez, F. y Cicerchia, R. (Coord.). (2012). *Pensando la sociedad conociendo las familias, estudios de familia en el pasado y el presente*. Murcia-España: REFMUR- Ediciones de la Universidad de Murcia.
- Chacón Giménez, F.; Cicerchia, R. y Irigoyen, A. (Coord.) (2014). *Estructuras, coyunturas y representaciones. Perspectivas desde los estudios de las formas familiares*. Murcia: REFMUR, Ediciones de la Universidad de Murcia- Universidad de Sao Paulo.

- Cowen, M. P. (2012). *Infancias, una historia. Niños y niñas en la Buenos Aires del siglo XIX*. Berlín: Editorial Académica Española
- Dedieu, J. P. y Windler, C. (1998). La familia, ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España moderna. *Studia Historia. Historia Moderna*, 18, 201-233.
- Ginzburg, C. y Poni, C. (1991). El nombre y el cómo: intercambio desigual y mercado historiográfico. *Historia Social*, 10, 63-70.
- Grau Rebollo, J. (2016). *Nuevas Formas de Familia. Ámbitos emergentes*. Barcelona: Bellaterra.
- Gribaudo, G. (1992). La metáfora della rete. Individuo e contesto sociale. *Meridiana*, 15, 91-108.
- Imízcoz Beúnza, J. M. (2004). *Casa, Familia y Sociedad (País Vasco, España, América) siglos XV-XIX*. Bizkaia: Universidad del País Vasco.
- Irigoyen López, A. (2002). *Familia, Transmisión y Perpetuación (Siglos XVI-XIX)*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Kreutzer, D. I.; Barbagli, M. (Comp.) (2003). *La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*. Barcelona: Paidós.
- Livi Bacci, M. (2005). *Storia minima della popolazione del mondo*. Il Mulino.
- Lorenzo Pinar, F. J. (2016). *La familia en la historia*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Moll, I. (2008). La familia como categoría historiográfica: su operatividad para la Historia contemporánea. En F. J. Lorenzo Pinar (Ed.), *La familia en la Historia* (pp. 319-340). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Moreno, J. L. (1994). *Historia de la familia en el Río de La Plata*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Moreno, J. L. (Comp.) (2000). *La política social antes de la política social. Caridad, beneficencia y asistencia social en Buenos Aires. Siglos XVII al XX*. Buenos Aires: Trama editorial-Prometeo Libros.
- Moreyra, B. y Mallo, S. (2009). *Pensar y construir los grupos sociales*. Buenos Aires: Prometeo.

- Quinteros, G. O. (2015). *La política del matrimonio. Novios, amantes y familias ante la justicia, Buenos Aires, 1776-1860*. Rosario: Prohistoria.
- Rebollo Grau, J. (2016). *Nuevas formas de familia. Ámbitos emergentes*. Barcelona: Bellaterra.
- Rey Castelao, O. y Cowen, P. (Ed.). (2017). *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*. La Plata: UNLP- FAHCE (HisMundI;2). Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/95>
- Torrado, S. (2003). *Historia de la familia en la Argentina Moderna (1870-2000)*. Buenos Aires: De la Flor.
- Zapico, H. (Comp.) (2006). *De prácticas, comportamientos y formas de representación social en Buenos Aires (s. XVIII-XIX)*. Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur.

Familia, parentesco y poder en los orígenes de Santiago del Estero (siglos XVI-XVIII)

María Angélica Arias

Introducción

Santiago del Estero, la ciudad más antigua del noroeste argentino, se constituyó desde su misma fundación en tierra de oportunidades para familias de prestigio y abolengo relacionadas con los conquistadores y colonizadores. Tales familias podían acceder a espacios de poder político, económico y social, fueran estos cargos importantes en el cabildo, o tierras en merced, indios en encomienda, carreras militares, el comercio, etc., con mayores facilidades por ser Santiago una ciudad relativamente pequeña, ubicada en los márgenes imperiales y con menores costos económicos en relación con otras ciudades como Córdoba, Tucumán o la misma Salta. Este cúmulo de cuestiones les posibilitaba mejorar sensiblemente su posición en tiempos más cortos y ubicarse socialmente en los estratos superiores de la elite criolla local (Alén Lascano, 1984; Achával, 1988; Figueroa, 1927; Di Lullo, 1966; Rossi, 2013, 2016, 2017). Entre las familias más renombradas durante el siglo XVIII se encontraba la que llevaba el apellido López de Velasco Sánchez Zambrano (en adelante LdeVSZ), cuyos orígenes genealógicos entroncaban, por línea materna, con las familias Herrera Guzmán de Castro y Polanco y Ramírez de Velasco Ugarte, de las primeras en habitar estas tierras luego de la fundación de la ciudad en

1553,¹ de las cuales nacieron varias de las conformaciones familiares que modelaron a la elite criolla local de los siglos XVI a XIX.

Durante el siglo XVIII los hermanos LdeVSZ realizaron meteóricas carreras políticas, militares y económicas, y alcanzaron el mejor de los posicionamientos sociales en el escenario local. En varios casos algunos de sus procederles dieron lugar a fuertes críticas por parte de sus contemporáneos. De cara a este protagonismo ascendente que la familia fue adquiriendo a lo largo de la centuria y teniendo en cuenta las denuncias y suspensiones que los hermanos tuvieron que enfrentar años después por irregularidades y prácticas de dudosa moralidad dentro del cabildo, se planteó el objetivo principal de este artículo: analizar los orígenes genealógicos de la familia, sus antepasados, el abolengo y nobleza de su sangre y el entramado de relaciones de parentesco que fueron entretejiendo a lo largo de los siglos XVI y XVII, hasta llegar a quienes, en el s. XVIII, se convirtieron en los personajes más destacados de la ciudad dentro del escenario capitular en cuanto a designaciones, conexiones y tráfico de influencias. Interesa focalizar el estudio en las profundidades históricas de esta conformación familiar, prestando especial atención al legado cultural, político, económico y social que unas generaciones fueron dejando en manos de otras a través de ella.

Algunos postulados de la antropología histórica sostienen que “si uno se interesa por la sociedad, es necesario investigar la cultura, porque la manera en que funciona la sociedad se ve profundamente afectada por lo que se aprende como herencia cultural” (D’Andrade, 1995, p. 251). Este aprendizaje se da en la acción, en la vida cotidiana y es en los contextos específicos de los grupos humanos donde se transmite, se internaliza y se comprende. En el lenguaje de Bourdieu, son aquellos *habitus* aprendidos e incorporados como rutinas irreflexivas los que otorgan a los sujetos un determinado sentido del juego o razón

¹ Vale aclarar que Santiago del Estero es la más antigua de las ciudades argentinas. Primero fue Núñez del Prado quien la fundó como ciudad del Barco en 1550, cerca del río Lules, pero esta fue trasladada y refundada en 1551 y 1552, hasta que Francisco de Aguirre se apoderó de ella, la trasladó por tercera vez y fundó la ciudad de Santiago del Estero del Nuevo Maestrazgo, a orillas del río Dulce en 1553 (Alén Lascano, 1984).

práctica. La familia a lo largo de las generaciones es, desde un punto de vista metodológico, un vehículo de transmisión de esta herencia cultural. La pertenencia a una casa o a un linaje a lo largo del tiempo implica necesariamente la incorporación de determinados *habitus* o disposiciones para actuar, sentir, pensar, resolver problemas y comportarse de una manera y no de otra. De tal modo que al hacer genealogía, echando raíces en los antepasados de la familia LdeVSZ a lo largo de tres siglos (XVI, XVII y XVIII) se abre la posibilidad de delinear una imagen aproximada de su identidad social, de su participación política y su realidad patrimonial en el marco de la geografía virreinal. Tal vez así se puedan percibir, aunque sea de manera aproximada, las marcas indelebles que el poder dejó impresas en la historia familiar.

El hallazgo de una caja suelta, rotulada como “Documentos antiguos” en el Archivo Histórico de Santiago del Estero (en adelante AHSE), de altísimo valor historiográfico, permitió descubrir que si bien sus relaciones y vínculos familiares más fuertes estaban arraigados históricamente entre Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca, a partir de la primera mitad del siglo XVIII este entramado de parentescos se amplió considerablemente hasta llegar a incluir a familias destacadas de las elites salteñas y jujeñas. Teniendo como telón de fondo el esplendor político y económico alcanzado por la familia para mediados del siglo XVIII, surgieron varios interrogantes en relación con el período anterior que los condujo hasta allí, una suerte de antesala ancestral habitada por nombres propios, infinidad de títulos y un sinnúmero de historias singulares que conformaban el magma primordial de sus orígenes. ¿Quiénes eran los LdeVSZ? ¿De dónde y de quienes procedían? ¿A qué solar pertenecían? ¿En qué líneas familiares se inscribían? ¿Cuál fue, en definitiva, el legado cultural más importante que recibieron de sus ancestros? ¿Qué componentes o factores constituían ese legado cultural y les permitieron, a lo largo de las generaciones, perpetuar el apellido y contribuir a la preservación y el fortalecimiento de la memoria familiar? ¿Qué papel jugaron las mujeres en el sostenimiento y perpetuación del apellido, la memoria, el patrimonio y la herencia cultural?

Los orígenes de una familia, una ciudad y una elite

De acuerdo a la documentación relevada,² los antepasados de esta conformación familiar se establecieron en estas tierras a mediados del siglo XVI, y cohabitaron, junto a otras familias de origen español y portugués, la naciente y recién fundada ciudad de Santiago del Estero, al tiempo que participaron de la constitución y configuración de los primeros grupos de poder y espacios de sociabilidad estructurados en función del parentesco, los matrimonios estratégicos, los lazos de afinidad, de amistad y de reciprocidad. Estudiar los albores de esta familia es una invitación a navegar mar adentro de una sociedad colonial de carácter estamental, dividida en dos grandes estratos, uno dominante y otro dominado: la república de los blancos (españoles y criollos descendientes de españoles) y la república de los indios, negros y otras castas (Freire, 1999).

En el Antiguo Régimen la familia era vivida y sentida como “el lugar por excelencia donde se conservaba la memoria, pero una memoria activa que vinculaba y que obligaba: era identidad. Identidad por parentesco, en la cual la propiedad se convertía en su expresión predilecta” (Robichaux, 2008, p. 114). En este sentido, sostiene Chacón que

el ideal de perpetuación lo impregnaba todo en este tipo de sociedades, siendo la propiedad de la tierra el nexo que unía al pasado con el presente de las familias, una suerte de enlace de comunicación entre las diferentes generaciones: un vínculo que superaba al tiempo. (1991, p. 82)

² Archivo Histórico de Santiago del Estero, Documentos Antiguos, 1692-1793, Exp. 87 bis, Leg. 20; Tribunales, Leg. 5 Exp. 69, Leg. 7, Exp. 25, 34, 80, Leg. 7 bis, exp. 96, 110, 114, Leg. 8, exp. 3, 5; Asuntos Generales, Leg. 1 exp. 31, 34, 53, 61, Leg. 2, exp. 62, 63, 64, 73, 74 y, finalmente, una carpeta nomenclada bajo la denominación “Hojas y papeles sueltos (1663-1759)”; Planilla de deudores residentes en Santiago del Estero de operaciones de fiado otorgadas en Buenos Aires (1713-1748), Apéndice B-VI. Asimismo hemos consultado la *Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, N.º 23, Buenos Aires, 1989, pp. 338-339 y los repositorios virtuales de genealogía familiar disponibles en la web.

Otro rasgo fundamental de estos escenarios era el patriarcalismo (Segato, 2003), una estructura jerárquica relativa al estatus y al poder entre géneros y grupos etarios, constituida alrededor de una serie de instituciones, entre las cuales el matrimonio, la familia y el patrimonio eran, sin duda, sus elementos más importantes (p. 2). El jefe de familia era el depositario de salvaguardar los intereses comunes, de modo que la autoridad paterna aparecía como fundamental para la perpetuación del linaje. Con relación a las hijas, a pesar de su valor como medio para conseguir alianzas convenientes, eran vistas como una carga económica. Sin embargo, en algunas familias se convertían, gracias a sus uniones matrimoniales ventajosas, en el factor clave para el ascenso social de todos los miembros de la casa. Otro elemento de considerable significación era la preservación de un impecable linaje y una reconocida pureza de sangre. Esto contribuía a consolidar el prestigio social de la familia y a compensar, en algunos casos, otras carencias que aparecían a la hora de concertar uniones matrimoniales exitosas, como la falta de belleza de la novia o una situación material depresiva (Ghirardi, 2004, p. 47).

Una mirada retrospectiva permite notar que en la familia LdeVSZ las mujeres no fueron una carga económica, sino más bien la piedra angular para la perpetuación del apellido, el fortalecimiento patrimonial, la obtención de tierras en merced, la preservación de la pureza de sangre y el acceso a títulos honoríficos. Aspectos medulares de una memoria o identidad familiar fraguada a lo largo de las generaciones a partir de la utilización de diferentes recursos estratégicos, entre los cuales el parentesco y las uniones matrimoniales beneficiosas tuvieron un lugar destacado.

De genealogías y legados culturales. La familia del patriarca

El sargento mayor, más tarde, maestre de campo, vecino feudatario y encomendero don Joseph López de Velasco era, para principios del siglo XVIII, el patriarca de una familia de la elite santiaguense de 11 hijos, que conformó con su esposa Magdalena Sánchez Zambra-

no. Los hijos fueron José, Gregoria, Juan Tomás (presbítero), Francisca, Francisco Hilario, Pedro, María, Roque Jacinto, Sebastiana, Antonio y Clara.³

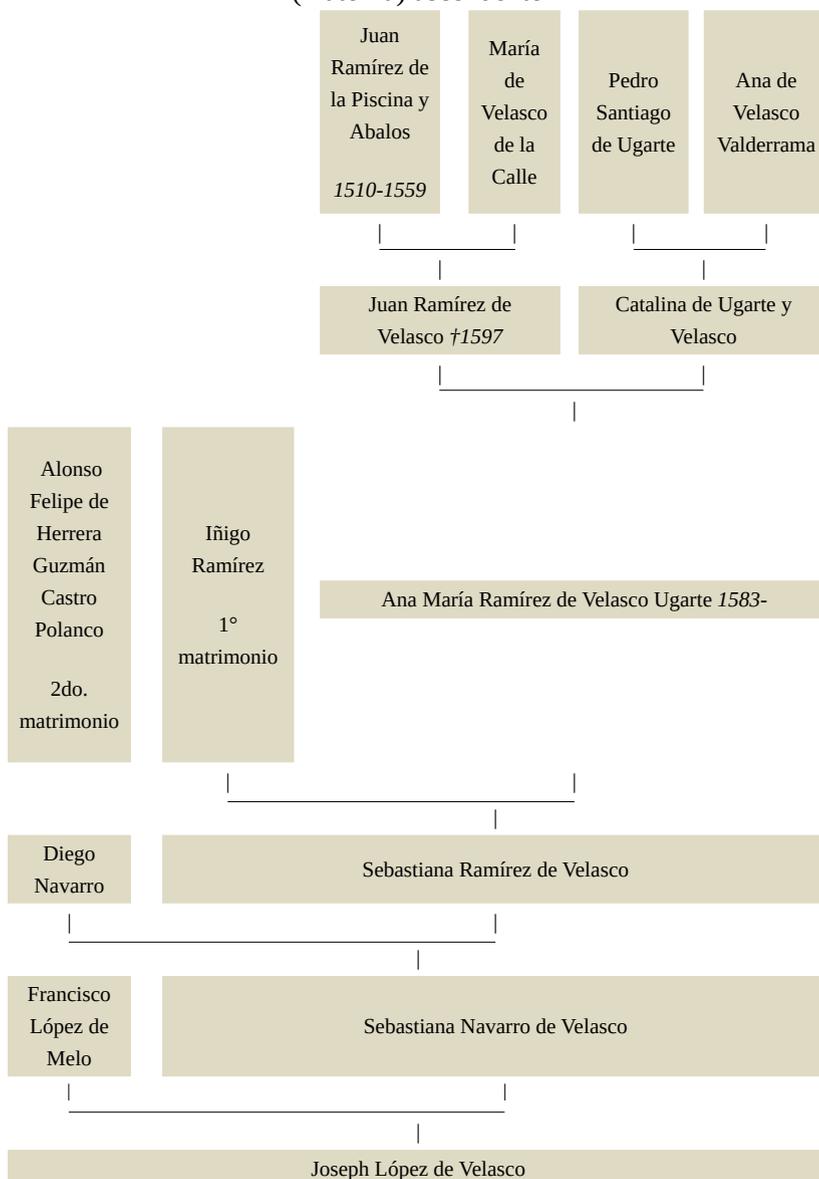
La familia de Joseph en línea ascendente tenía sus orígenes en el matrimonio entre Alonso Herrera Guzmán de Castro y Polanco y Ana María Ramírez de Velasco Ugarte, hija del genearca y conquistador Juan Ramírez de Velasco. Así, Sebastiana Navarro de Velasco, la madre de Joseph,⁴ era la segunda de dos hermanos, ambos hijos del matrimonio entre Sebastiana Ramírez de Velasco y Diego Navarro, venido desde el Nuevo Reino de Granada (Colombia) al Perú a mediados del siglo XVII, y de ahí a Santiago del Estero.⁵ Los abuelos de Sebastiana, según algunos documentos redactados y firmados por el mismo Joseph, eran Alonso Felipe de Herrera y Guzmán de Castro y Polanco y Ana María Ramírez de Velasco Ugarte, ambos procedentes de familias encumbradas y vinculadas al período fundacional de las ciudades de Santiago del Estero y Tucumán. Sin embargo, lo primero que llama la atención es que, a diferencia de sus once hermanos, Sebastiana Ramírez de Velasco no llevaba el apellido de su padre Herrera Guzmán, sino solo Ramírez de Velasco, hecho que motivó una nueva escalada documental tratando de encontrar algún otro dato sobre sus orígenes. No fue tarea fácil, pero una de las bases de genealogía consultadas arrojó un dato que coincidía con las sospechas que se habían presentado, al mostrar que el padre de Sebastiana Ramírez de Velasco no era don Alonso Felipe Herrera Guzmán de Castro y Polanco sino Iñigo Ramírez, primer esposo y primo carnal de Ana María Ramírez de Velasco Ugarte (Zenarrusa, 1998, p. 303).

³ Archivo Histórico de Santiago del Estero, Protocolo I, Legajo I, 1713. Testamento y testimonio de Doña Magdalena Sánchez Zambrano a Don Joseph López de Velasco.

⁴ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I39723&tree=BVCZ>

⁵ Íbidem <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I64928&-tree=BVCZ>

Cuadro 1. Familia de Joseph López de Velasco en línea
(materna) ascendente



Fuente: elaboración propia sobre la base de documentación extraída de las revistas del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, vol. 23, 26 y 31, Ed. Armerías, Buenos Aires, 2003. Además de los sitios virtuales geneanet, genealogíafamiliar.net y familiasargentinas.com.

Por lo tanto, si bien Joseph era descendiente, por línea materna, de Ana María Ramírez de Velasco Ugarte, no lo era por sangre de don Alonso Herrera Guzmán de Castro y Polanco. Sin embargo, para 1703, entre sus argumentos para solicitar una encomienda, se refería a él como su abuelo:

Señor gobernador y Capitán General. El Sargento Mayor Joseph López de Velasco, vecino, Alcalde Ordinario de los Caballeros y Nobles Hidalgos de esta ciudad de Santiago del Estero, cabeza de la Provincia de Tucumán, en la forma que más proceda de derecho digo:

(solicita la encomienda) (...) siendo como soy benemérita persona respecto a mis servicios personales que desde mis tiernos años, a imitación de mis nobles antepasados me he dedicado en el Real Servicio (...) se me debe preferir a cualquier otro opositor, hallándome igualmente con los de mis padres y abuelos, siendo como soy hijo y de legítimo matrimonio del Cap. Francisco López, Natural de las Islas Canarias (...) y de Doña Sebastiana Navarro de Velasco, ambos difuntos (...) pongo en consideración de V. Señoría como el Sargento Mayor Diego Navarro, mi abuelo legítimo y padre de la dicha Doña Sebastiana Navarro y Velasco, mi madre, después de haber servido en las conquistas del Nuevo Reino de Granada pasó a estos del Perú (...) y hallándose casado y avecinado en esta ciudad, con persona de igual posesión, sangre y mérito (...) falleció dejando a dicha mi madre y otro hermano en mucha pobreza respecto a que siempre sirvió sin sueldo (...) y porque asimismo me tocan y pertenecen los servicios hechos y ejecutados en este reino y provincia del General Don Alonso de Herrera y Guzmán y de doña Ana María Ramírez de Velasco, mis abuelos legítimos respecto a que el dicho Don Alonso, consta ser caballero notorio hidalgo... (Zenarruza, 1984, p. 303)

La apelación a estos antepasados, aunque solo fuera un recurso verosímil, está cristalizando esa memoria o identidad familiar en forma de legado cultural, que pese a no estar valuada en oro y plata, sí lo estaba en su capacidad de abrir puertas, ampliar horizontes, granjearse favores y asegurar el éxito a la hora de solicitar designaciones en orga-

nismos oficiales. Posicionarse como depositario y descendiente de esta cadena intergeneracional le permitía encarnar una identidad colectivo-familiar que lo investía de un poder político, económico y simbólico, que había atravesado la historia y continuaba perpetuándose gracias a su capacidad –y la de sus ancestros– de sostener las prerrogativas y privilegios que los definían como una familia de elite: en este caso, la propiedad de la tierra, la pureza de sangre y preservación del apellido familiar y la portación de títulos honoríficos. Mediante este ejercicio discursivo, el patriarca pone en palabras las huellas que el poder del apellido familiar y los honores de sus ancestros dejaron impresas en el entramado social de su pertenencia y también en su propia geografía corporal. Pero además se apropia y pretende beneficiarse de las resonancias e implicancias que ese poder tiene para granjearse una posición, un título o una merced de tierras.

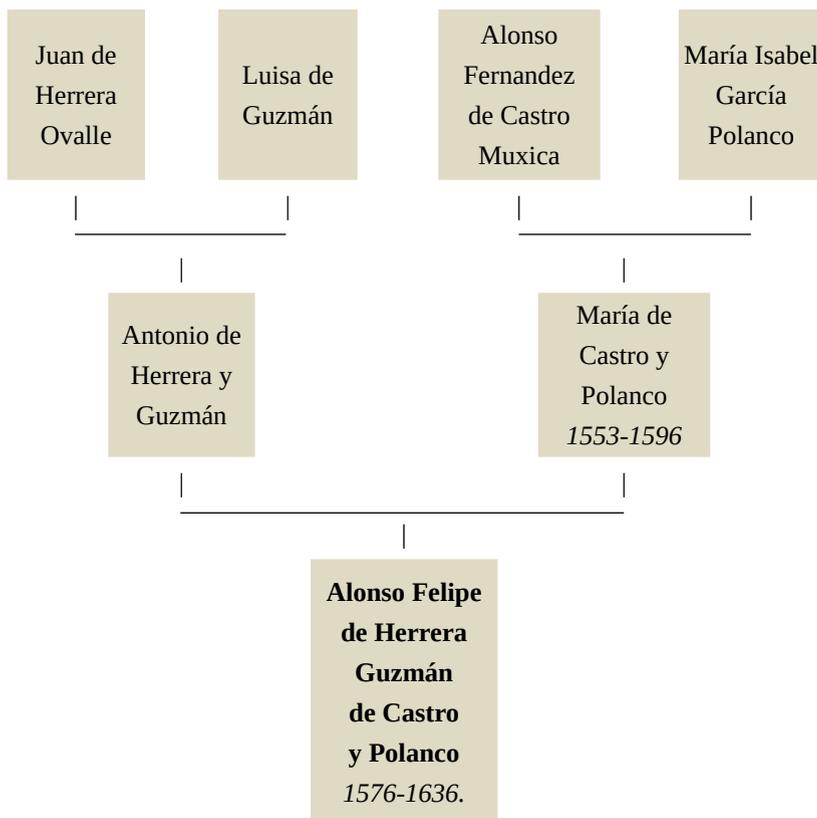
En términos de J. P. Ferreiro (1999), en este tipo de sociedades, “el parentesco es, por así decirlo, el idioma en el cual los intereses políticos se desarrollan y los objetivos económicos se maximizan...” (p. 7), de modo tal que toda la estructura social estamental descansaba sobre la unidad familiar, ya que en ella se debatían las cuestiones fundamentales del ser o no ser, del pertenecer o no pertenecer, del tener y del poder.

Alonso Felipe Herrera Guzmán de Castro y Polanco, el iniciador

Alonso Felipe Herrera Guzmán de Castro y Polanco era hijo de don Antonio de Herrera y Guzmán y nieto de Juan de Ovalle y de doña Luisa Guzmán de Maldonado, familias de renombre en Salamanca a mediados del siglo XVI. Su madre, doña María de Castro y Polanco pertenecía a una rama de la ilustre casa Castro de Sevilla. Del matrimonio de María de Castro y Polanco y Antonio de Herrera y Guzmán nacieron seis hijos. El tercero de ellos, nacido en 1576, fue Alonso II Felipe Herrera Guzmán de Castro y Polanco, iniciador de esta casa en Santiago del Estero y de la mayor parte de las familias de la elite santiagueña de los siglos XVII y XVIII: los Paz y Figueroa, los Paz

y Figueroa Ibáñez de Castrillo, los Bravo de Zamora Villarroel, los López de Velasco, entre los apellidos más reconocidos.

Cuadro 2. Familia de Alonso Felipe Herrera Guzmán de Castro y Polanco en línea ascendente



Fuente: elaboración propia sobre la base de información obtenida en los sitios virtuales de genealogía familiar geneanet, genealogíafamiliar.net y familiasargentinas.com

Don Alonso nació en Sevilla y a fines del siglo XVI se dirigió a Nueva España junto al séquito del virrey don Luis de Velasco y Castilla.⁶ Luego de pasar seis años en México, cuando a Velasco y Castilla

⁶ Pariente de su esposa Ana María de Velasco Ugarte, quien era sobrina nieta del virrey Luis Ramírez de Velasco. <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I30840&tree=BVCZ>.

lo designaron para ocupar el virreinato del Perú, don Alonso lo acompañó y se desempeñó como corregidor en Chayanta. En 1604 se estableció en la provincia de Tucumán y para 1608 poseía “15 caciques, 164 indios de trabajo, 56 indias ocupadas en la producción textil, 29 indios viejos reservados (sic), 190 muchachos y 35 muchachas”.⁷ Las cifras que arroja el documento son bastante contundentes en relación con la solvencia económica y el abultado patrimonio que ostentaba don Alonso, quien además de ser encomendero seguramente estaba vinculado a la trata de esclavos y al gran comercio con el Alto Perú.

Su cercanía con el virrey Luis Ramírez de Velasco y Castilla le permitió concertar su matrimonio, también a fines del siglo XVI, con Ana María Ramírez de Velasco Ugarte, hija del conquistador y colonizador español Juan Ramírez de Velasco.

Desde su establecimiento en la gobernación de Tucumán, don Alonso fijó su vecindad en Santiago del Estero. Apenas llegado, recibió la encomienda de Socotonio que permutó por la de Tatingasta, ambas ubicadas en jurisdicción santiagueña, con prórroga de una vida “en reconocimiento a sus servicios y a los excelentes méritos de la familia de su mujer”.⁸ La impronta femenina en la perpetuación del apellido familiar fue una constante, ya que fueron las mujeres las depositarias del legado cultural, la memoria y la identidad familiar que atravesaría los siglos hasta llegar al XVIII.

1- Ana María Ramírez de Velasco Ugarte se casó con Iñigo Ramírez y luego con Alonso Herrera Guzmán de Castro y Polanco (s. XVI).

2- Sebastiana Ramírez de Velasco se casó con Diego Gómez de Pedraza Tula Cervín y luego con Diego Navarro (s. XVI-XVII).

3- Sebastiana Navarro de Velasco se casó con Francisco López de Melo (s. XVII-XVIII).

4- Joseph López de Velasco (s. XVII-XVIII).

⁷ Biblioteca Nacional de Buenos Aires, Colección García Viñas, documento 3824; signatura en el Archivo General de Indias (citamos AGÍ): Audiencia de Charcas, 74-4-11-0.

⁸ Archivo Histórico de Córdoba, Escribanía primera, Leg. 114, Exp. 2, f.5.

El apellido del conquistador Juan Ramírez de Velasco se perpetuó y consolidó a lo largo de cuatro generaciones como un verdadero legado cultural transmitido gracias a los matrimonios de sus hijas, nietas y bisnietas. Lejos de permitir que el apellido materno se diluyera, ellas lo preservaron y utilizaron estratégicamente para trazar los rasgos sobresalientes de una memoria familiar de prestigio y abolengo.

En 1606 don Alonso fue nombrado por el gobernador Alonso de la Rivera⁹ como maestre de campo y lugarteniente de la jurisdicción santiagueña. Sus servicios prosiguieron bajo el gobierno de don Luis de Quiñones Osorio, caballero de la Orden de Alcántara, quien le confirió el grado de cabo y caudillo de la gente de guerra de Tucumán y al poco tiempo fue promovido a lugarteniente general de toda la gobernación. Con esta última designación se convirtió en el segundo actor político-militar de relevancia de Tucumán. Actuaba como alférez real y se desempeñó como alcalde ordinario en varias oportunidades. En 1624 compró el cargo de alférez mayor por el cual pagó una cantidad considerable para la época. Todo indica que para el período fundacional de Santiago del Estero, este personaje había destacado en lo político por su polifacética y prolífica actividad, en lo económico por la envergadura de su patrimonio, y en lo social por la nobleza del linaje de su esposa y el suyo propio.

Ana María Ramírez de Velasco Ugarte, la iniciadora del legado cultural y la memoria familiar

Don Alonso se casó antes de 1606 –posiblemente en Santiago del Estero– con doña Ana María Ramírez de Velasco Ugarte, bautizada en Sevilla el 26 de agosto de 1583 (Lami Hernández, 1987), hija del alférez y capitán de la Real Armada a bordo de navíos cañoneros que escoltaban los convoyes de galones cargados de oro y plata de Perú

⁹ Alonso de la Rivera y Zambrano fue un militar y conquistador español que ejerció como gobernador de Chile en dos períodos y en el intervalo entre ambos fue nombrado como gobernador de Tucumán en 1606 y 1611, tiempo en que residió en la ciudad de Santiago del Estero. En 1611 entregó el mando del gobierno del Tucumán a su sucesor Luis de Quiñones Osorio (Lami Hernández, 1987).

y México. Más adelante, gobernador de Tucumán y fundador de la ciudad de La Rioja, Juan Ramírez de Velasco,¹⁰ nacido en Estollo, valle de San Milán de la Cogolla (hoy Logroño) y descendiente de la Casa Real y Divisera de la Piscina en La Rioja

... de nobilísima y antiquísima prosapia, (...) descendía de los Reyes de Navarra (...) doce años sirvió en aquellas campañas (Milán y Flandes) para cooperar posteriormente en la sofocación del alzamiento de los moriscos de Granada en 1566-70. Por esa época contrajo matrimonio con la andaluza, sin duda parienta suya, Catalina de Ugarte y Velasco (...) cuyos antecesores eran nativos de Utrera (...) así pues Juan Ramírez de Velasco fundó su hogar en la ciudad que orilla al Guadalquivir, punto de partida hacia remotas posesiones ultramarinas hispanas desde cuyo embarcadero nuestro hombre cruzaría el mar en seis oportunidades de ida y vuelta a Indias como (1580-1583) vuelve a pelear en tierra firme bajo las órdenes del Duque de Alba... (Granado Hielmo, 1995, p. 44).¹¹

Con posterioridad a estas incursiones militares fue nombrado gobernador general de Tucumán en 1584 por Felipe II y llegó a Santiago del Estero en 1594: "... llega Ramírez de Velasco a Salta (...) y prosigue luego aquel su viaje, y tras recorrer 100 leguas, el 17 de julio sienta sus reales en Santiago del Estero, con mucho contento de toda la tierra...".¹²

Acerca de los orígenes nobiliarios de la madre de Ana María Ramírez de Velasco Ugarte, doña Catalina de Ugarte y Velasco, hay estudios que sostienen que antes de zarpar para el Nuevo Mundo junto a su esposo hizo información de legitimidad y nobleza de la siguiente manera

¹⁰ Juan Ramírez de Velasco, gobernador español del Tucumán, fundó la ciudad de La Rioja bajo el nombre de Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, el 20 de mayo de 1591. Estableció su cabildo y trazó su ejido repartiendo solares al contingente de soldados que lo acompañaron en la proeza fundacional.

¹¹ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I30840&tree=BVCZ>

¹² Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I30840&tree=BVCZ>

La abuela materna de la interesada era ‘señora conocida’ y que el rey le había agraciado con un hábito de Santiago, debido a lo cual se la llamaba ‘la comendadora’, siendo en aquel tiempo solo dicha señora y la Duquesa de Medina Sidonia las únicas mujeres que ostentaban el referido privilegio. (Granado Hijelmo, 1995, p. 44).¹³

Parentescos con la elite catamarqueña

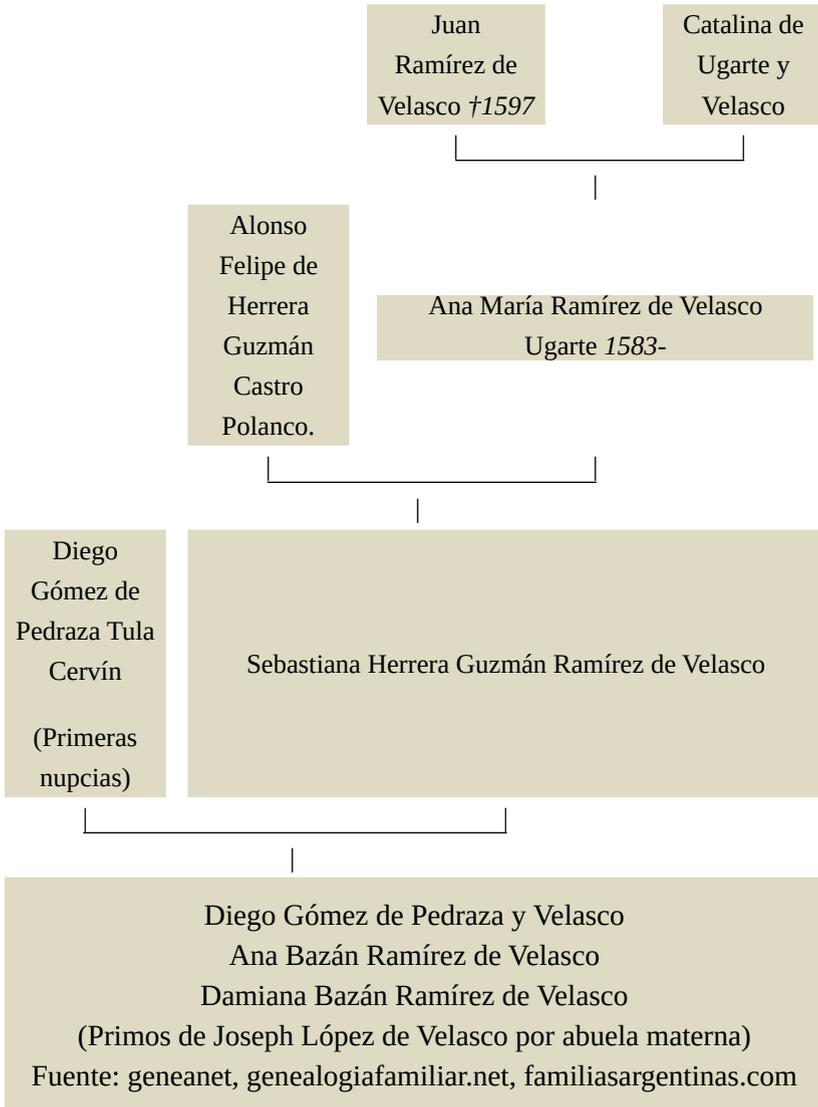
El entramado de parentescos de los antepasados de Joseph llegaba hasta Catamarca ya que su abuela materna, Sebastiana Ramírez de Velasco, se había casado en primeras nupcias con Diego Gómez de Pedraza Tula Cervín, con quien tuvo tres hijos: Diego Gómez de Pedraza Velasco, Ana Bazán Ramírez de Velasco y Damiana Bazán Ramírez de Velasco.

Diego Gómez de Pedraza Tula Cervín, también descendiente de conquistadores y familia de gobernadores, fue nombrado en 1638 por su pariente el gobernador Felipe de Albornoz, teniente de gobernador de Salta.¹⁴ Era un gran terrateniente y encomendero, que había heredado de su padre las tierras de Coneta, donde se hallaba el pueblo aborigen de Sichigasta, en jurisdicción catamarqueña. Siendo aún adolescente, en el año 1615, el gobernador Barraza y Cárdenas le hizo merced de las tierras de Apocobili, en el camino a Famatina. Al poco tiempo compró los contornos de Villapima, la encomienda paterna. Asimismo, era propietario de la estancia Nuestra Señora de Capayán, en Catamarca, adquirida de su hermana Luciana de Tula Cervín y de la hacienda de Allega, en Santiago del Estero.

¹³ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I30840&tree=BVCZ>

¹⁴ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I10189&tree=BVCZ>

Cuadro 3. La familia Gómez de Pedraza Tula Cervín – Herrera Guzmán Ramírez de Velasco



Fuente: geneanet, genealogiafamiliar.net, familiasargentinas.com

Diego Navarro de Velasco, tío de Joseph, hermano de su madre, parentó con esta familia –siguiendo un patrón endogámico bastante

frecuente en la época— al casarse con Mariana Gómez de Tula Bazán, nieta de Diego Gómez de Pedraza Tula Cervín. Con ello el parentesco entre las dos familias se terminó de consolidar. Los cuñados de Diego Navarro de Velasco eran personajes prominentes en la ciudad de Catamarca, encomenderos y grandes terratenientes como su padre. Diego Gómez de Tula y Bazán obtuvo del gobernador Mercado y Villacorta, “por una vida más los feudos de Villapima, Capayán y Cachongasta, encomendados a sus mayores”.¹⁵ Posteriormente, en 1681, recibió el repartimiento indio de Fiambalá, cuyo pueblo pertenecía a la jurisdicción de Londres, donde Diego era teniente de gobernador y en tal carácter había participado en la fundación de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, portando el Real Estandarte, a las órdenes del gobernador de Tucumán Fernando de Mendoza y Mate de Luna, en 1683. También participó activamente en las entradas al valle Calchaquí, costeadando la guerra y sirviendo a la Corona en la campaña de 1665. Fue asimismo propietario de la estancia paterna de Capayán, que vendió más tarde a su cuñado Diego Navarro de Velasco.¹⁶ Esta línea de parentesco les permitió a los Navarro de Velasco —y más tarde, a los López de Velasco— abrir un canal de comunicación y tráfico de influencias con lo más destacado de la elite catamarqueña. También aquí es notable la apelación a los mismos recursos de perpetuación del apellido familiar dentro del sector más encumbrado de la sociedad. La propiedad de la tierra, el acceso a las encomiendas y la acreditación de pureza de sangre eran los engranajes decisivos en el proceso de configuración y reproducción de la memoria y el legado cultural mediante el cual cada uno de los miembros de este árbol genealógico encontraba el anverso y el reverso de su identidad.

Algunas conclusiones

Acercarse a las figuras de determinados personajes de la historia del período colonial nos introduce en un análisis que necesariamente

¹⁵ Véase <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I34506&tree=BVCZ>.

¹⁶ <http://www.genealogiafamiliar.net/old/getperson.php?personID=I34506&tree=BVCZ>

exige olvidar el individualismo burgués y capitalista de los tiempos presentes y adentrarse en un tipo de configuración social que no puede comprenderse ni desentrañarse si no se tiene en cuenta a la familia como marco de referencia principal. Ahondar en los orígenes genealógicos de Joseph López de Velasco permitió reconstruir un devenir histórico familiar que, en términos culturales, sociales, políticos y económicos, tiene mucho para abonar a la identidad y memoria familiar del patriarca y su descendencia en el siglo XVIII.

Así como los Herrera Guzmán de Castro y Polanco eran una familia de renombre y fortuna, también los Ramírez de Velasco eran portadores de significativos niveles de riqueza, prestigio y poder político. Su parentesco directo con don Luis Ramírez de Velasco y Castilla, virrey de Nueva España y luego del Perú, los ponía en una posición de privilegio para escalar posiciones y asegurar sus patrimonios. El legado cultural que recibió Joseph López de Velasco en el siglo XVII de parte de su familia materna se cristalizaba en una serie de componentes bien objetivos, como la propiedad de la tierra, la preservación del apellido “Velasco” (en defensa de su antecesor Juan Ramírez de Velasco), la pureza de sangre y la portación de títulos honoríficos. Todos los cuales daban carnadura histórica a una identidad familiar que sobrevivió tres siglos, fundamentalmente gracias a las mujeres de la familia que mediante sus uniones matrimoniales fueron amalgamando regional y territorialmente una suerte de unidad familiar que se extendía por diferentes espacios de la gobernación y funcionaba como un reaseguro de su condición de superioridad y estatus, aspectos definitivos y excluyentes de pertenencia al sector más encumbrado de la sociedad. El hecho de estar en condiciones de reproducir este tipo de prácticas y acceder a estos bienes –materiales y/o simbólicos– le permitía a la familia no solamente perpetuar su apellido sino también posicionarse dentro del ámbito local y regional, haciendo uso –y en algunas ocasiones, abuso– de las connotaciones favorables que implicaba compartir una misma sangre con los conquistadores y primeros pobladores de Tucumán. Asimismo, estos orígenes los investían de un poder históricamente consagrado que no necesitaba de más méritos

que el de pertenecer a una misma condición social, a una sola religión y también a una misma unidad de parentesco como era el linaje de los Ramírez de Velasco, cuyos orígenes llegaban hasta el siglo XII y el mismísimo Mío Cid. Esta identidad común, legada, heredada y transmitida por las mujeres de la familia, constituyó para Joseph López de Velasco y sus descendientes el principal factor sobre el cual se cimentó una etapa de marcado crecimiento y consolidación económico-patrimonial durante el siglo XVIII.

Descendientes de genearcas y conquistadores, los integrantes de la familia de la elite santiagueña LdeVSZ eran, para el siglo XVIII, depositarios de una memoria y una identidad familiar plurisecular, de noble apellido y abigarrada en lo más rancio de la elite norteña. Esta funcionaba como amalgama primordial de un universo simbólico de marcadas ambiciones de poder, que encontraban en su ascendencia genealógica y en su memoria/identidad familiar su principal recurso de legitimación y naturalización.

Bibliografía

- Alén Lascano, L. (1984). *Historia de Santiago del Estero*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Achával, J. N. (1988). *Historia de Santiago del Estero: siglos XVI-XIX*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Santiago del Estero.
- Chacón Jiménez, F. (1991). Nuevas tendencias de la demografía histórica en España: las investigaciones sobre historia de la familia. *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 9(2), 79-98.
- D'Andrade, R. (1995). *The development of cognitive anthropology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Di Lullo, O. (1966). Prolegómenos de la Revolución de Mayo en Santiago del Estero. *Revista del Museo Histórico de Santiago del Estero, Santiago del Estero*.
- Figueroa, A. (1927). *Linajes Santiagueños*. Publicación del Archivo Histórico de Santiago del Estero, s/d.
- Ferreiro, J. P. (1999). Todo queda en familia... Política y parentesco entre las familias notables del Jujuy del XVII. En B. Schröter,

- y C. Büschges (Eds.), *Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica; Acta Coloniensia, Estudios Ibéricos y Latinoamericanos; Vol 4*. Frankfurt/M.: Vervuert-Verlag-Iberoamericana, Frankfurt-am-Mein.
- Ghirardi, M. (2004). *Matrimonios y familia en Córdoba. Prácticas y representaciones*. Córdoba: CEA.
- Lami Hernández, J. (1987). *Historia de Santiago del Estero*. (s/d).
- Rossi, M. C. (2016). *Las Reformas Borbónicas en Santiago del Estero, siglo XVIII. Algunas cuestiones para pensar los impactos en los contextos de una frontera imperial*. Santiago del Estero: EDUNSE.
- Rossi, M. C. (2017). Alfaro, Peñaloza, Urrejola, Izarza. Las familias de la transición al temprano orden borbónico en Santiago del Estero. 1700-1750. En O. Rey Castelao y P. Cowen, P. (Eds.), *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (HisMundI; 2). Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/95>.
- Rossi, M. C. y Banzatto, G. (2013). *Tierra y Sociedad en Santiago del Estero. El Antiguo Matará, siglos XVII - XX*. Premio Academia Nacional de la Historia. Obras Inéditas 2010-2012. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Robichaux, D. (2008). Mitos y realidades de la familia en América Latina. Reflexiones a partir del México Post-indígena. En M. Ghirardi (Coord.), *Familias Iberoamericanas, Ayer y Hoy. Una mirada interdisciplinaria* (pp. 62-111). Río de Janeiro: Asociación Latinoamericana de Población.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género, entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Zenarrusa, C. (1984). Recreando un mundo perdido. Los pueblos indios del valle de Famatina, a través de la visita de 1667 (La Rioja-Gobernación del Tucumán). *Población y sociedad*, 14(1).

Los Autores

María Angélica ARIAS

Licenciada en Historia, Universidad Nacional de Córdoba. Doctoranda en Ciencias Sociales, con orientación en Historia, Universidad Nacional de Tucumán. Becaria doctoral de Conicet. Integrante del programa de estudios “Las conformaciones familiares de ayer y hoy” acreditado ante el IdIHCS-UNLP. Miembro del Centro de Estudios de Demografía y Población, CEDEP-FHCSyS-UNSE. Integrante del proyecto de investigación “Las conformaciones familiares en Santiago del Estero durante siglo XVIII. Borbónicos y criollos, nuevos diálogos para pensar espacios complejos”, CEDEP-FHCSyS-UNSE. Integrante del proyecto de investigación “Familias y sociedad en el Río de la Plata. Desde las transformaciones borbónicas a la consolidación del Estado Nacional”. Expositora en numerosas jornadas de investigación científica nacionales y en las I Jornadas Internacionales “Las conformaciones familiares de ayer y de hoy, fuentes, conceptos y perspectivas de análisis”, FaHCE-UNLP. Ha publicado el artículo “Estrategias matrimoniales y poder territorial en Santiago del Estero, 1695-1756. La Casa López de Velasco Sánchez Zambrano” (2017).

María Inés CARZOLIO

Doctora en Filosofía y Letras por la Universidad de Buenos Aires. Profesora titular de Historia General IV, FaHCE-Universidad Nacional de La Plata y en la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario hasta 2012. Su área de especialización es la historia social. Es autora de numerosas

aportaciones en historia moderna de España tales como: (2001) con Vasallo, R.L. y Graca, L., Documentación del Monasterio de Santo Toribio de Liébana. Apeos de 1515 y 1538; (2003) Inclusión/ exclusión. Las dos caras de la sociedad del Antiguo Régimen; (2005) con Barrera, D. (comp.) Política, Cultura, Religión. Del Antiguo Régimen a la formación de los Estados Nacionales. Homenaje a Reyna Pastor; (2010) con Lagunas C. y Fernández, R., El Antiguo Régimen. Una mirada de dos mundos: España y América; ha participado en obras colectivas como (2002) “Antroponimia servil en el Noroeste hispánico. Los siervos de Celanova, Sobrado y Samos” en *Genese medievale de l’anthroponymie moderne*, vol. V, coord. por M. Bourin-Derruau y P. Chareille, Université de Tours; (2002) “En los orígenes de la ciudadanía en Castilla. La identidad política del vecino durante los siglos XVI y XVII”, *Hispania*, CSIC; (2004) “La ciudadanía de Antiguo Régimen en Castilla-Aragón y Francia. Diego Pérez de Mesa, Juan Costa y Juan Bodin” en Joseph Fontana, *Història i projecte social. Reconeixement a una trajectòria*; (2008) “Sobre forasteros y vecinos. Prácticas de reciprocidad en los concejos rurales de la periferia castellana durante la modernidad temprana” en J. Gallego (comp.) *Habitar, Producir y Pensar el Espacio Rural, de la Antigüedad al Mundo Moderno*; entre otras muchos artículos y publicaciones en el ámbito académico nacional como en el internacional.

M. Pablo COWEN

Doctor en Historia, docente e investigador en la Universidad Nacional de La Plata. Profesor adjunto interino de la cátedra Historia Argentina I en la misma Universidad. Dicta cursos de posgrado sobre temáticas de su especialidad, la historia social del Río de la Plata. Ha concentrado sus intereses en el análisis de las problemáticas de la niñez, las formaciones familiares y la historia de la ciencia. Dirige el proyecto de investigación “Familias y sociedad en el Río de la Plata. De las transformaciones borbónicas a la consolidación del Estado Nacional” y codirige el proyecto “Estudios en historia cultural de la política y de la violencia en Argentina. Siglos XIX-XXI”. Es autor de

libros, capítulos y artículos publicados en la Argentina, Brasil, España y Francia. Se destacan *Infancias, una historia. Niños y niñas en la Buenos Aires del siglo XIX* (2012) y *¿Cómo usamos el Agua? Las sociedades y el agua a través del tiempo* (2017). Es coordinador del programa de investigación “Las conformaciones familiares de ayer y de hoy en el Río de la Plata y la Argentina: fuentes, conceptos y perspectivas de análisis” y miembro de la comisión directiva del Centro de Historia Argentina y Americana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.

Analía Luján HERNÁNDEZ

Profesora de Historia, graduada en la Universidad Nacional de La Plata y Magíster en Ambiente y Desarrollo Sustentable por la Universidad Nacional de Quilmes. Se desempeña como docente en los niveles universitario y secundario, tanto en instituciones públicas como privadas. Integra el proyecto de investigación “Familias y sociedad en el Río de la Plata. Desde las transformaciones borbónicas a la consolidación del Estado Nacional”, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. Ha participado como expositora en congresos, jornadas y seminarios. Es miembro del programa de investigación “Las conformaciones familiares de ayer y de hoy en el Río de la Plata y la Argentina: fuentes, conceptos y perspectivas de análisis”.

Alejandra G. LAMAS

Estudiante avanzada del Profesorado de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Becaria del Consejo Interuniversitario Nacional (2017-2018). Adscripta a la cátedra de Historia Argentina I (2015-2016). Actualmente es adscripta al Taller pedagógico de Historia Argentina para los años 2017-2018. Colaboradora en el proyecto acreditado en incentivos a la investigación “Familias y sociedad en el Río de la Plata. De las transformaciones borbónicas a la consolidación del Estado Nacional” dirigido por el doctor Pablo Cowen. Pasante de investigación del Centro de Historia Argentina y Americana (CHAyA) de la FaHCE-UNLP. Miembro del programa de investigación “Las conformaciones

familiares de ayer y de hoy en el Río de la Plata y la Argentina: fuentes, conceptos y perspectivas de análisis”.

Silvina MONDRAGÓN

Doctora en Historia por la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. En la misma universidad es profesora en las cátedras de Historia Medieval y de Historia Moderna e investigadora perteneciente al Centro de Estudios Sociales de América Latina (CESAL). También es miembro de grupos de investigación en la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional de Mar del Plata. Se ha dedicado a investigar el surgimiento de formas representativas de poder político y su institucionalización en Castilla bajomedieval y tempranomoderna, con énfasis en la participación política de campesinos, condicionada por los procesos de acumulación patrimonial que se daban en el interior de las comunidades de aldea. Como resultado de su trabajo, el Centro de Estudios Medievales de la Universidad de Murcia ha publicado su libro *Estrategias Campesinas: formas de resistencia e integración política en Castilla bajo medieval*. Ha participado en varios congresos nacionales e internacionales, y publicado en revistas científicas especializadas de Argentina y Europa. También se ha interesado en la difusión de la historia europea precapitalista, por lo que, junto a colegas de otras universidades, ha publicado un *Manual de Historia Medieval* y una compilación de entrevistas a reconocidos investigadores.

Agustín ORSI

Profesor de Historia. Doctorando en Historia (FaHCE-Universidad Nacional de La Plata), cursando en la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires. Docente en instituciones educativas de nivel secundario y superior. Integrante del programa de investigación “Las conformaciones familiares de ayer y de hoy en el Río de la Plata y la Argentina: fuentes, conceptos y perspectivas de análisis”, radicado en el Centro de Estudios de Historia Argentina y Americana (CHAyA), dentro del ámbito del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS/Conicet-UNLP).

Oswaldo Víctor PEREYRA

Doctor en Historia Moderna de Europa por las Universidades de Mar del Plata y de Cantabria (Santander, España). Investigador categorizado por la Universidad Nacional de La Plata, donde se desempeña como docente en la cátedra de Historia General IV (Historia Moderna). Desde la historia social y la llamada nueva historia política estudia la conformación de las elites de poder y las redes de dependencia entre los linajes y las familias señoriales del reino de Castilla (siglos XIV-XVI) así como las dinámicas de interacción entre elementos nobiliarios y oligarquías urbanas en la temprana modernidad. Autor del libro *De Infanzones a Patricios: Castro Urdiales y su elite de poder. Reconstrucción de un universo urbano en el litoral marítimo cantábrico castellano (Siglos XIV-XVI)* (2015) y de artículos en diversas revistas científicas, como “Dinámica transaccional, genealogía y construcción de la memoria en la nobleza castellana septentrional en la Baja Edad Media” (2014); “Relaciones ciudad y aldea en el ámbito señorial: parentelas y clientelismo en el marco del señorío de los Condestable” (2013); “Del ‘buen gobierno de la ciudad’ Elites urbanas, monarquía y dinámica transaccional en las villas portuarias septentrionales castellanas en la alta modernidad” (2012).

Pablo Germán PETRAGLIA

Procurador, Abogado y Escribano, egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor Adjunto Ordinario de Derecho Público y Derecho Constitucional II en la Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires. Profesor de la cátedra Perspectiva Política, Jurídica y Ciudadana en el Profesorado de Historia y Geografía del ISFD N.º 129 de Junín. Autor de los libros *A XX de los CC. Pensando Junín de cara al Bicentenario* (2007), *El Chalet de Mr. York* (2012) e *Historia del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Junín 1886-2016* (2016). Miembro del programa de investigación “Las conformaciones familiares de ayer y de hoy en el Río de la Plata y la Argentina: fuentes, conceptos y perspecti-

vas de análisis”, CHAy –IdIHCS, UNLP-Conicet. Concejal municipal 2005-2013 y Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Junín 2008-2013. Secretario General y Secretario Legal y Técnico de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.

Guillermo O. QUINTEROS

Profesor, Licenciado y Doctor en Historia por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor Titular Ordinario en la cátedra Historia de las Ideas y los Procesos Políticos, y Profesor Adjunto Interino en la de Historia Argentina I en la misma Universidad. Ha dictado cursos de posgrado relativos a los temas de investigación que desarrolla, que giran en torno a problemáticas políticas, sociales y culturales particularmente de la Argentina del siglo XIX. Dirige el proyecto “Estudios en historia cultural de la política y de la violencia en Argentina. Siglos XIX-XXI” y es codirector del proyecto “Familias y sociedad en el Río de la Plata. De las transformaciones borbónicas a la consolidación del Estado Nacional”, ambos acreditados por ante el Programa de Incentivos a la Investigación de la UNLP. Co coordinador del programa de investigación “Las conformaciones familiares de ayer y de hoy en el Río de la Plata y la Argentina: fuentes, conceptos y perspectivas de análisis”. Ha publicado como compilador el libro *La conmemoración de la Revolución de Mayo. Prensa gráfica, historia y política, siglos XIX-XXI* (2013); y como autor *La política del matrimonio. Novios, amantes y familias ante la justicia, Buenos Aires, 1776-1860* (2015); además de numerosos artículos científicos en revistas de su especialidad, tanto nacionales como del exterior. Miembro del Centro de Historia Argentina y Americana (FaHCE-UNLP), y miembro investigador del Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-Conicet). Es director de la revista *Trabajos y Comunicaciones* 2.^{da} Época, órgano del Departamento de Historia de la citada Facultad.

María Cecilia ROSSI

Doctora en Historia, miembro de la Academia Nacional de Historia de Argentina por la provincia de Santiago del Estero. Es especia-

lista en historia social y ha concentrado su trabajo de investigación en Santiago del Estero. Ha publicado varios libros, entre los que se destacan *El monumento a San Francisco Solano en Santiago del Estero. Entre el símbolo y la historia* (2014); *Espacios y relaciones de poder. Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de implante de la Modernidad. 1851-1875* (2010); *La Guerra Civil Española en Santiago del Estero. Miradas periodísticas del Conflicto bélico* (2010). Desde 2008 dirige la colección Nueva Revista del Archivo de Santiago del Estero. Es la editora responsable de la revista digital de historia de Santiago del Estero *Claves para comprender la historia. Horizonte Bicentenario*. Forma parte del programa de investigación “Las conformaciones familiares de ayer y de hoy en el Río de la Plata y la Argentina: fuentes, conceptos y perspectivas de análisis”, CHA-yA-IdIHCS, UNLP-Conicet.

Ana Leticia SAGASTUME

Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional de La Plata. Magíster en Comunicación e Imagen Institucional (Universidad CAECE, en convenio con la Fundación Walter Benjamin). Doctoranda en Historia (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata). Es autora del libro *El mundo ferroviario* (2016). Ha participado en eventos científicos de su especialidad y publicado el artículo “Ferroviarios en la encrucijada de la nacionalización. Junín, Provincia de Buenos Aires, 1948”, en la revista *Cuadernos de H Ideas*, 2016. Responsable periodística en la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.

Nora SIEGRIST

Licenciada en Historia Argentina y Americana por la Universidad de Buenos Aires y Doctora en Historia por la Universidad Católica Argentina. Investigadora del Conicet. Sus líneas de investigación son la inmigración española a territorios de la actual Argentina; dotes matrimoniales, parentescos; derecho canónico: consanguinidad, afinidad, casamientos secretos; historia familiar cultural (siglos XVII-XIX).

Ejerció la docencia en la Universidad Católica Argentina; la Universidad Argentina de la Empresa y la Universidad de Morón.

Autora de 17 libros y de más de 170 artículos en España, Colombia, Brasil, Uruguay, Chile, Venezuela, México y EE. UU. Escribió 33 biografías en el *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de Historia de España (2009-2013).

Obtuvo, entre otros, el *II Premio Secretaria de Ciencia y Técnica Ministerio de Cultura y Educación Argentina* (en colab.) 1979; *I Premio Fundación Coca-Coca en las Artes y en las Ciencias* 1982; *I Premio Noble Villa de Portugaleta, Vizcaya* (en colab.) 1994; *Premio Especial Casa de Colón, Gran Canaria* 2000. Miembro de comisiones asesoras del Conicet. Coordinadora y planificadora de mesas científicas en Argentina, Europa y América. Miembro de Número y Correspondiente de diversas instituciones nacionales y extranjeras. Miembro del comité editorial de las revistas *Historelo*, del *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* (Colombia), y de la revista *Temas Americanistas* (Sevilla).

Familias de ayer y hoy reúne los resultados de los proyectos “Familias y Sociedad en el Río de La Plata. Desde las Transformaciones Borbónicas a la Consolidación del Estado Nacional” y “Programa de Investigación las conformaciones familiares de ayer y de hoy: fuentes, conceptos y perspectivas de análisis” radicados en el Centro de Historia Argentina y Americana. El hilo conductor es la observancia de las familias como marcos vertebradores de la sociedad en los distintos períodos históricos. Así, entendemos a las formaciones familiares como un entramado de interacciones entre individuos, grupos e instituciones que en sus implicancias e interrelaciones constituyen gran parte de la masa crítica con que se conforman las sociedades. Nuestro objetivo primordial no es conocer como fin último a las familias, sino que pretendemos a través de ellas conocer más profundamente a las sociedades.



Estudios/Investigaciones, 68

ISBN 978-950-34-1691-4

IdIHCS Instituto de
Investigaciones en
Humanidades y
Ciencias Sociales

